



BERDINTASUN, ENPLEGU ETA KOOPERAZIO ARLOA
BERDINTASUNA – IGUALDAD

PROYECTO DE EDUCACIÓN EN VALORES DE IGUALDAD 1ERA 2KAIN

PRIMERA: PRECIO

El importe máximo para la adjudicación de este contrato se fija en 60.000,00 (IVA incluido) al año, distribuidos de la siguiente forma:

COSTES DIRECTOS:

Costes de personal	42.148,76€
Materiales	4.958,68€
Beneficio empresarial	2.479,34€
IVA (21%)	10.413,22€
TOTAL PRESUPUESTO LICITACIÓN	60.000,00 €

SEGUNDA: PLAZO DE EJECUCION

El plazo de ejecución del contrato será de 24 meses, desde el 1 de enero de 2022 hasta el 31 de diciembre de 2023 y se contempla la posibilidad de realizar dos prórrogas.

El presupuesto inicial del proyecto puede variar, y verse incrementado hasta el 20% permitido por ley, en la medida que más centros de enseñanza, aparte de los identificados al inicio del proceso, se sumen al mismo.

TERCERA: ADJUDICACIÓN

A la hora de valorar un proyecto de este tipo que afronta un trabajo sostenido en el tiempo de cambio de valores en la población joven, es muy importante poseer los conocimientos adecuados en materia de teoría feminista e igualdad de oportunidades. Pero es igualmente importante la capacidad para adecuarse a la realidad de los y las jóvenes en lo relativo a: modelos de comportamiento, mensajes, adecuación de los contenidos a impartir, metodología de trabajo, etc.



En la evaluación de los proyectos, por tanto, se pondrá el foco de atención en estas cuestiones claves, así como en la capacidad de la propuesta para compaginar el asesoramiento a los centros y a la comunidad educativa en su conjunto como en la propuesta de acompañamiento y dinamización de procesos participativos encaminados a la incorporación de la coeducación en el proyecto curricular de centro.

Los criterios de adjudicación son los siguientes:

Diseño del proyecto 50 puntos

- Marco teórico general del proyecto 15 puntos
- Contenidos propuestos: 10 puntos
- Acciones directas en centros educativos: 10 puntos
- Asesoramiento a centros educativos: 10 puntos
- Conocimiento y coordinación con otros programas municipales: 5 puntos

Metodología de intervención: 40 puntos

- Descripción de la metodología de intervención: 20 puntos
- Evaluación: propuesta de metodología e indicadores 20 puntos

Propuesta económica de la oferta: 10 puntos

TERCERA: NECESIDAD DEL SERVICIO

La violencia machista cada año se cobra la vida de muchas mujeres y el porcentaje de jóvenes que se encuentran entre los agresores y las agredidas es realmente alarmante. Tanto es así que debe suponer una de las mayores preocupaciones para las administraciones.

La violencia contra las mujeres es la máxima expresión de un entramado social que se apoya en el sistema patriarcal que se nutre de múltiples factores. Es necesario, por tanto, ir más allá, y trabajar con jóvenes y adolescentes los



contenidos y actitudes que suponen el caldo de cultivo sobre los que se apoya este modelo social discriminatorio. Pero también es imprescindible la implicación del conjunto de la comunidad educativa en la lucha contra la violencia machista y que cada profesor y profesora, cada claustro y cada AMPA, sea un referente de ejemplo y apoyo para alumnado.

El presente contrato no se puede dividir en lotes ya que la realización independiente de las diversas prestaciones comprendidas en el objeto del mismo dificultaría su correcta ejecución desde el punto de vista técnico; es absolutamente necesario coordinar la ejecución del proyecto en su conjunto, cuestión que se vería imposibilitada por su división en lotes así como por su ejecución por parte de una pluralidad de contratistas diferentes.

CUARTA: MEDIOS PROPIOS

Es necesaria la contratación de terceros (asistencia técnica) mediante el proceso de concurso, por no existir medios propios para la gestión del programa educativo 1ERA 2KAIN desde el Área de Igualdad.

COMITÉ DE EXPERTAS

El comité de expertas que valorarán el proyecto estará compuesto por:

Ainhoa Idirin Merino, Jefa de Recursos Humanos del Ayuntamiento de Basauri.

Aitziber Goitia Martínez, técnica de Igualdad de la Diputación Foral de Bizkaia.

Marta Santamaría, técnica de medioambiente del Ayuntamiento de Basauri.

ANA ISABEL
SANZ DEL POZO
- 15373085T

Firmado digitalmente por
ANA ISABEL SANZ DEL
POZO - 15373085T
Fecha: 2021.07.15 10:10:53
+02'00'

SECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS



BASURI
Udala • Ayuntamiento